LA PLATA, 25 ABR 2011

Visto las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la aprobación de las Bases y Condiciones de la convocatoria a presentación de experiencias, denominada "LA ESCUELA PUBLICA BONAERENSE EN EL BICENTENARIO", organizado por la Dirección General de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa referida proyecta convocar a la presentación de experiencias educativas institucionales colectivas en las que se reafirme el compromiso con la educación pública, se propicien propuestas de enseñanza que efectivicen el derecho social a la educación, se desarrollen prácticas pedagógicas transformadoras que impliquen para estudiantes, docentes y comunidad, aprendizajes dinamizadores de la construcción de pensamiento crítico y reflexivo puesto al servicio de la transformación solidaria de su realidad social;

Que las experiencias educativas podrán referirse a desempeños laborales docentes vinculados a procesos de innovación, con la inclusión participativa del colectivo institucional (docentes y alumnos) y/o de la comunidad educativa;

Que su ámbito de aplicación podrá ser el aula, la institución educativa, en articulación con otras instituciones y el entorno social (cultural, laboral, educativo, sanitario, entre otros);

Que las temáticas que se presenten deberán estar orientadas hacia las categorías que se amplían y se especifican según los "premios y menciones" que obran en la propuesta y se agrega en el Anexo Único de la presente;



Que los principales objetivos propuestos son: Promocionar las experiencias educativas que fortalecen la educación pública y el derecho social a la educación; promover la socialización de las experiencias educativas transformadoras de las escuelas públicas bonaerenses;

Que la presentación de las experiencias educativas se deberán realizar con el aval de la institución educativa en la que se ha llevado a cabo;

Que resulta conveniente autorizar la convocatoria, como modo de registrar y sistematizar las acciones que conforman experiencias en el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires;

Que la Resolución N° 1717/10 aprobó la convocatoria a la presentación de experiencias educativas denominada "La Escuela Pública Bonaerense en el Bicentenario";

Que la realización de la presentación concitó una amplia participación de experiencias educativas, las que evaluadas merecieron una elogiosa consideración por parte las comisiones evaluadoras;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos y Culturales en Sesión de fecha 24-02-11 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. v) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la convocatoria a la presentación de experiencias educativas denominada "LA ESCUELA PUBLICA BONAERENSE EN EL

BICENTENARIO", organizado por la Dirección General de Cultura y Educación, cuyo Comité Evaluador estará conformado por representantes de esta Dirección General, de la Universidad Pedagógica Provincial, de Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Buenos Aires y del Frente Gremial Docente, cuyas bases y condiciones obran como Anexo Único de la presente Resolución y consta de seis (6) folios.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución será refrendada por los señores Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación, Subsecretario de Educación y Subsecretario Administrativo de este Organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Inspección General; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

LIC. DANIEL A. LAURIA
VICEPRESIDENTE 1º
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

RESOLUCION Nº....862

Dirección General de Cultura y Educación
Previncia de Buenos Aires

Prof. MARIO N. OPORTO Director General de Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires

SUBSELINETARIO ADMINISTRATIVO OCCION. GRAL. DE CULTURA Y EDUCACION PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Anexo Único

LA ESCUELA PÚBLICA BONAERENSE EN EL BICENTENARIO

Convocatoria al Reconocimiento de Experiencias Educativas de las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

Las experiencias a presentar deben tener inicio y desarrollado en el presente ciclo lectivo o en el anterior.

Objetivos

Reconocer el trabajo docente en su desarrollo áulico e institucional

Promocionar las experiencias educativas que fortalecen la educación pública y el derecho social a la educación.

Promover la socialización de las experiencias educativas transformadoras de las escuelas públicas bonaerenses.

Generar ámbitos de difusión de las experiencias y propender a su sistematización.

Participantes

Instituciones de todos los niveles y modalidades educativas que pertenezcan a la Dirección General de Cultura y Educación.

Las experiencias podrán corresponder a:

- Instituciones educativas (del colectivo docente y no docente).
- Docentes en carácter individual/ grupal con estudiantes.
- Instituciones educativas con participación comunitaria.

Interinstitucionales.

En todos los casos la presentación de experiencias educativas se realizará con el aval de la institución educativa en la que se ha llevado a cabo.

Cronograma

Presentación de los informes de las experiencias educativas en Jefatura Regional hasta el 30 de Junio.

Selección de los informes en Jefaturas de Región hasta el 31 de Julio.

Evaluación por el Comité Evaluador del Consejo General de Cultura Educación hasta el 4 de septiembre.

Premiación de las experiencias destacadas: 11 de septiembre.



7.862 25 ABR 2011

Comunicaciones

Todas las comunicaciones de la organización de la presentación se realizarán a través de la dirección electrónica experienciaseducativas@hotmail.com.

Premios y Menciones Especiales

Premio: se reconocerá en cada temática la experiencia educativa destacada por su creatividad y su carácter transformador otorgando \$ 5.000 a la institución y \$ 2.500 a la coordinación.

Menciones Especiales: Se reconocerán en cada temática dos experiencias educativas, otorgando en cada caso \$ 3.000 a la institución.

Difusión

Las experiencias educativas que reciban distinciones o menciones especiales serán dadas a conocer a través de una publicación especial de la DGC y E, e incorporadas al portal abc (www.abc.gov.ar).

Muestra

Se realizará una muestra itinerante de las experiencias educativas premiadas con la finalidad de difundirlas entre docentes, estudiantes y comunidades educativas.

De la presentación

La Institución responsable deberá presentar:

- 1: Planilla de Inscripción (según modelo adjunto)
- 2: Informe

El informe deberá constar de:

a) Carátula con los datos de

- La institución escolar: (región educativa, distrito, localidad, nivel educativo o modalidad, nombre, dirección, teléfono, correo electrónico)
- Datos de los coordinadores responsables (nombre y apellido, teléfono, correo electrónico)
- Denominación de la experiencia educativa.
- Temática en la cual se incluye.

b) Cuerpo del Informe

1: Caracterización de la experiencia:

- Problemática que da origen a la experiencia.
- Participantes
- Objetivos.
- Fecha de Inicio
- Duración estimada

2: Desarrollo de la experiencia

- Secuencia de las acciones realizadas
- Recursos humanos y materiales.

3: Evaluación de la experiencia

- Logros alcanzados de los objetivos propuestos
- Aportes de la experiencia al fortalecimiento de la educación

4. Anexos

- fotos
- CD, DVD,
- Informes periodísticos
- Otros

Forma de envío

La presentación de la planilla de inscripción y del informe se realizará en forma impresa en sobre cerrado en la Jefatura Regional correspondiente.

Comité Evaluador

Las experiencias serán evaluadas a través de los informes presentados por las instituciones. El comité evaluador estará conformado por representantes de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Universidad Pedagógica Provincial, de Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Buenos Aires y del Frente Gremial Docente. La decisión del comité evaluador –único cuerpo facultado para la selección de las experiencias educativas en cada temática- será inapelable.

Son acciones del comité evaluador:

 Fijación de los criterios evaluativos que versarán básicamente sobre la coherencia de los contenidos constitutivos de las experiencias, en correspondencia con los enfoques de políticas educativas de la jurisdicción.

3

- Análisis de los informes presentados por las instituciones.
- Selección de las experiencias reconocidas en cada temática.

PREMIOS Y MENCIONES

Las experiencias educativas entendidas como prácticas de enseñanza innovadoras que reafirmen y efectivicen el derecho social a la educación y, contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en alumnos, docentes y comunidad deberán responder a las siguientes temáticas:

Premio MAESTRO CARLOS FUENTEALBA

Temática: Memoria

Carlos Fuentealba nació en 1966 en la provincia de Neuquén. Técnico químico, comenzó a trabajar como profesor de Química en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 69 de la Cuenca XV, uno de los barrios más pobres del oeste de Neuquén. Fue elegido por sus compañeros delegado sindical. Se recibió de maestro en 2005 y en 2006 recibió el premio del "Rey del Colegio" como mejor profesor, distinción otorgada por sus estudiantes. Fue asesinado el 4 de abril de 2007, en el marco de una huelga docente cuando un agente policial le disparó al auto en el que se encontraba.

Enfoque de la propuesta

Se reconocerá el desarrollo de las experiencias educativas que desafíen a alumnos y docentes en la búsqueda y recuperación de la memoria individual y colectiva del autoritarismo en nuestro país, especialmente del período del terrorismo de Estado, instaurado por la dictadura militar en 1976.

Partiendo del estudio de la historia reciente, nacional, provincial, regional o local, propiciar la formación de sujetos activos y comprometidos con el quehacer social, cultural, político y económico.

Premio MAESTRA ROSARIO VERA PEÑALOZA

Temática: Escuela e Identidad

Destacada educadora nació el 25 de diciembre de 1873 en el pueblo de Atiles, departamento Rivadavia, La Rioja, considera como "Maestra de la Patria", por haber dedicado su vida a la enseñanza.

El Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi. Fundó el primer Jardín de Infantes del país anexo a la Escuela Normal de La Rioja que luego multiplicaría en las ciudades de Córdoba, Buenos aires y Paraná, abocándose al estudio





de planes y programas de educación pre-escolar. Falleció el 28 de mayo de 1950, a los 77 años. La fecha de su fallecimiento es reconocida como "Día de la Maestra Jardinera" y "Día de los Jardines de Infantes".

Enfoque de la propuesta

En este premio se incluyen todas aquellas experiencias que de alguna manera invitan a repensar nuestra identidad y consolidar el espíritu de pertenencia; a pensarnos como sujetos en un conjunto diverso y a veces contradictorio, intentando recuperar una identidad. Toda comunidad debe reconocerse en torno a una cultura de saberes, valores, intereses y principios con los que se construyan proyectos colectivos y personales.

Premio CARLOS NORBERTO VERGARA Temática: Democratización institucional

Educador y pedagogo argentino, representante de la síntesis entre krausismo y positivismo, vivió entre 1859 y 1929. Egresado de la escuela Normal de Paraná. Su experiencia más famosa y controvertida fue en la Escuela Normal de Mercedes, provincia de Buenos Aires, en donde puso en práctica sus ideas sobre educación libertaria, antidogmática y espontaneísta. Creó una comunidad educativa sin programas, reglamentos ni horarios y fueron borrados los límites entre escuela primaria y secundaria; desarrollada al calor de la lucha contra el dogmatismo, el metodismo y la burocratización de la enseñanza. Produjo significativos cambios político-educativos y didácticos abriendo las puertas a la línea de educación alternativa.

Enfoque de la propuesta

La democracia es un camino que los argentinos elegimos definitivamente. Hoy, desde la escuela, la institución educativa tiene – entre otros desafíos – el de propiciar que equipos directivos, docentes, alumnos, no docentes, familia, comunidad barrial, entre otros actores, encuentren juntos las mejores maneras para dialogar, producir cambios y crecer a partir del respeto por el otro, por aquel que piensa diferente en busca de un futuro más justo para todos.

Las experiencias educativas de esta categoría son aquellas que fortalecen este espíritu democrático desde el aula o la institución.

Premio JORGE PEDRO ARIZAGA Temática: Educación y Trabajo

Maestro y funcionario. Fue Subsecretario de Educación del primer gobierno peronista. Autor del programa de educación del Primer Plan Quinquenal del gobierno de J. D. Perón.



Destacó la equivalencia entre la condición de alumno y aprendiz en todos los niveles del sistema. Promovió tanto la educación del espíritu como la instrucción para el trabajo, su propuesta incorporaba en la enseñanza obligatoria la formación en oficios y en prácticas en huertas y granjas.

Enfoque de la propuesta

Este premio apunta a todas aquellas experiencias que consideran al trabajo con un carácter estructurante de las relaciones sociales y de vida y como una actividad que define al ser humano como tal y que permite que la sociedad se cohesione y la vida personal no se degrade. Valores tales como el esfuerzo, la autonomía, la posibilidad de escuchar y compartir la acción resultan indispensables en la cultura del trabajo y deben guiar las experiencias de esta categoría.

Premio RAQUEL CAMAÑA Temática: Educación y Salud

Educadora y escritora. Nació en Buenos Aires en 1883 y murió en 1915. Estudió en la Escuela Normal de La Plata bajo la dirección de la educadora norteamericana Mary O'Graham; se diplomó en la Escuela Normal de Lenguas Vivas de la Capital Federal, dedicándose al profesorado con inquietudes renovadoras. Concurrió en 1910 al Congreso de Higiene Escolar de París, como representante oficial del gobierno. En 1913, junto a Julieta Lanteri y otras mujeres renovadoras, organizó el Primer Congreso del Niño. Fue una valiente propulsora de la educación sexual. Su obra más significativa es "Pedagogía social".

Enfoque de la propuesta

La relación salud – educación es una de las cuestiones consideradas con énfasis en la nueva Ley Provincial de Educación. Encuadran en esta temática todas aquellas experiencias que apuntan a fortalecer esta relación, tanto a nivel áulico e institucional como comunitario.

Premio JUANA PAULA MANSO Temática: Escuela inclusiva

Maestra, escritora, traductora, periodista, y precursora del feminismo en Argentina, Uruguay y Brasil. Nació y murió en Buenos aires (1820-1875). Participó del "espíritu de Mayo" alrededor del cual se articulan ideas de emancipación, republicanismo, ilustración, soberanía del pueblo, oposición a la esclavitud, y progreso.



Propuso entre otras ideas desterrar los castigos corporales a los niños y fomentar la coeducación entre niños y niñas.

Junto con otros intelectuales de la época, entre los cuales se destaca Domingo Faustino Sarmiento, estaba comprometida con el proyecto ilustrado de la educación popular, es decir, con la construcción republicana mediante la educación del conjunto de la ciudadanía.

Enfoque de la propuesta

Este premio alude a reconocer aquellas experiencias focalizadas en el principio de igualdad de oportunidades, fomentando la inclusión de todos los alumnos y alumnas a nuestras aulas desde un sentido emancipatorio y popular de la educación.

Premio JORGE SIMINI Temática: Integración

Legislador. Nació en 1910 en Campana, se recibió de escribano en 1929 en la Universidad de Buenos Aires. Adhirió desde sus inicios a los principios Justicialistas. En 1946, como diputado provincial, presentó a la Legislatura bonaerense el proyecto de ley que establecía la obligatoriedad del jardín de infantes de los 3 hasta los 5 años, que se conocería luego como Ley Simini o Ley de los Jardines de Infantes. En 1962 fue electo Diputado Nacional. Falleció en la ciudad de la Plata el 28 de diciembre de 1971.

Enfoque de la propuesta

Experiencias que garanticen a toda la población escolar una educación de calidad que asegure la igualdad en el acceso al conocimiento y que integren a estudiantes de distintos contextos socioculturales y con diferentes capacidades y experiencias de vida, orientadas a alcanzar una mayor cohesión social.

Premio FRANCISCO ISAURO ARANCIBIA Temática: Escuela y Comunidad

Maestro y dirigente gremial tucumano, nació el 25 de marzo de 1926. Fue el primer secretario adjunto ores de la CTERA, fue el primer docente asesinado en la sede de su sindicato la misma noche del golpe del 76. Su vida fue narrada en el libro La oruga en el pizarrón: Francisco Isauro Arancibia, Maestro de Eduardo Rozenzvaig.



Enfoque de la propuesta

La sociedad argentina ha atravesado muchos momentos difíciles. Todos ellos impactaron de una u otra manera en el trabajo cotidiano de las instituciones educativas, en la tarea del aula, en el diálogo fecundo entre docentes, alumnos y familias. En muchos casos, fueron los mismos docentes de esas escuelas los que idearon derroteros flexibles y creativos que garantizaran la formación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes. Algunos colegas quedaron en el camino por defender estas banderas, otros siguen a diario creando y recreando actividades, desarrollando experiencias, comprometiéndose en alcanzar una sociedad más justa. En este punto las experiencias de fuerte relación entre la escuela y la comunidad tienen mucho que contar y pueden ser un campo fértil para el nacimiento de otras experiencias en las diferentes geografías y realidades provinciales.

Premio FLORENTINO AMEGHINO

Temática: Medio ambiente y calidad de vida.

Maestro, científico y escritor. Nació en Luján provincia de Buenos Aires, y murió en la ciudad de La Plata (1854-1911). Fue una figura destacada en las ciencias naturales. Autodidacta, naturalista, climatólogo, paleontólogo, y antropólogo. Se desempeñó como maestro y director del Colegio Municipal de Mercedes, en la Provincia de Buenos Aires; profesor de zoología en la Universidad de Córdoba, subdirector del Museo de Ciencias Naturales de La Plata y director del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires.

Enfoque de la propuesta

La educación provincial tiene el desafío de educar en el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida. Hacerlo implica pensar futuros mejores para las actuales y futuras generaciones.

La presente temática aspira a considerar aquellas experiencias educativas en las que los alumnos, sus familias y la comunidad toda, adquieran una conciencia activa y desarrollen prácticas que favorezcan la sustentabilidad del ambiente en el que vivimos, así como una cultura vinculada al mejoramiento de la calidad de vida.

Premio EMILIO FERMIN MIGNONE Temática: Derechos Humanos

Educador y militante por los Derechos Humanos (1922-1998). Entre 1949 y 1952 se desempeñó en el ámbito público en el peronismo bonaerense como Director General de Enseñanza de la provincia de Buenos Aires. Fue Rector de la Universidad Nacional de Luján.





Figura defensora de los Derechos Humanos. A partir del golpe de 1976 y luego de la desaparición de su hija tanto él como su esposa desarrollaron un rol importante en los orígenes del movimiento por los Derechos Humanos que fue surgiendo como resistencia a la dictadura militar. Participó activamente en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y fue co-fundador del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Enfoque de la propuesta

Serán distinguidas aquellas experiencias que aborden esta temática en el marco de propiciar e incentivar los derechos humanos en cualquiera de las cuestiones que reconozcan la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la sociedad.

Premio LUIS FORTUNATO IGLESIAS

Temática: Educación en contextos rurales y de islas

Maestro rural, pedagogo y escritor. Nació en la provincia de Buenos Aires en 1915 y falleció el 8 de agosto de 2010. Se desempeño como maestro único en la Escuela Rural Unitaria N° 11 de Tristán Suárez. Sus experiencias educativas provenientes del escolanovismo fueron relatadas en varios libros difundidos en Argentina y en diferentes países de Latinoamérica. Se vinculó con pedagogos y fue convocado en 1960 por Ricardo Nassif para iniciar una cátedra de organización y didáctica de la enseñanza primaria en la Universidad Nacional de La Plata.

Las propuestas de Iglesias fueron renovadoras de la didáctica en todas las áreas de la educación básica. Se orientó a escolarizar a los niños de ámbitos rurales con adecuación a sus condiciones de vida, fundamentalmente en alternancia con el trabajo rural. Su idea central fue crear una escuela atractiva de auto-conducción mediante guiones didácticos que permitieran un trabajo sin la intervención permanente del maestro, y donde la expresión de vivencias personales fuera el punto de partida para la enseñanza.

Enfoque de la propuesta

Experiencias educativas que propicien estrategias de apropiación del conocimiento en el marco de rescatar los valores de igualdad y solidaridad considerando las dificultades y saberes de los estudiantes de zonas rurales e islas para asistir, permanecer y aprender en la escuela.

Premio ESTANISLAO MALDONES

Temática: Protección integral de los Derechos del Niño

Funcionario. Asumió como Director General de Escuelas en agosto de 1947. Estableció la enseñanza obligatoria en la primera infancia como ciclo preparatorio para la escuela primaria. Durante su gestión se hizo hincapié en aspectos configurativos de la personalidad (hábitos formativos y actividades expresivas; éticas y lúdicas, etc.) Entre las acciones realizadas en su gestión durante el gobierno de Domingo Mercante se elaboró y



concretó el Plan Integral de Edificación Escolar que contempló la construcción de alrededor de 1.500 escuelas.

Enfoque de la propuesta

Para esta temática se considerarán las experiencias educativas innovadoras que den cuenta del trabajo con la primera infancia en el reconocimiento de los sujetos asegurando el respeto y promoción de los derechos del niño a la luz de la legislación vigente.

Premio OSCAR VARSAVSKY Temática: Ciencia y Educación

Oscar Varsavsky nació en Buenos Aires en 1920, falleció en 1976. Estudio en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires donde obtuvo el título de Licenciado en Química. Se destacó por su participación en programas para el mejoramiento de la enseñanza de la matemática en el nivel medio. Es considerado científico "Latinoamericano" por su vocación en formar grupos interdisciplinarios en distintos países de América Latina. Estimuló la creatividad del científico y su espíritu nacional. Entre sus obras se destaca Hacia una política científica nacional, en la que define métodos y criterios para orientar la ciencia en los países dependientes.

Enfoque de la Propuesta

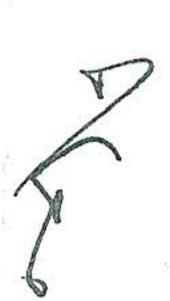
En esta temática se considerarán las experiencias de aula, de laboratorio o de campo con carácter innovador en la enseñanza de las disciplinas científicas, que promuevan y posibiliten estrechas vinculaciones entre los alumnos y el conocimiento científico.

Gran Premio MANUEL BELGRANO Temática: Mejor proyecto integral

Intelectual, economista, periodista, político, abogado y militar. Nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770 y murió el 20 de junio de 1820. Participó activamente en el proceso revolucionario de Mayo. La educación fue una de sus principales preocupaciones, especialmente dirigida a los jóvenes y adultos con un enfoque práctico y aplicado. Propuso la creación de numerosos establecimientos educativos: Escuela de Náutica (creada en 1799), Academia de Geometría y Dibujo (creada en 1799) Propició la creación de escuelas agrícolas, escuelas de hilanzas de lana y de algodón, escuelas de enseñanza primaria, gratuita y obligatoria, y escuelas para mujeres.

Características de este premio

Se elegirá entre todos las experiencias premiadas, aquella que por sus características integrales se considere la de mayor impacto pedagógico, comunitario, institucional e interinstitucional y la más sustentable.



EXPERIENCIAS EDUCATIVAS 2011 "LA ESCUELA PÚBLICA BONAERENSE EN EL BICENTENARIO"

Planilla de Inscripción

Región:		
Distrito: (Nombre NO N°)	Localidad:	
Escuela N°:	Nombre:	
Nivel:	Gestión: Estatal	Privada
Dirección:	Teléfono:	
Correo Electrónico:		
Nombre del Director:		
N° de Documento:	Correo Electrónico:	7.5
Teléfono particular:	Celular:	
Nombre del Coordinador de la E	xperiencia:	
N° de Documento:	Correo Electrónico:	
Teléfono particular:	Celular:	
	35	
Name de la Esmariamaia Educa	ativo:	
Nombre de la Experiencia Educa	aliva.	2 2 2
Categoría a la que se presenta:	25 USA 29 EX	¥1